

Art. 4. Las solicitudes de traslación de titulares, de que habla el artículo anterior, se presentarán a la Junta del Crédito Público en los períodos que establezca el Tratado de Alianza.

Art. 5. Los litigios radicados en un lugar, no podrán retirarse de él para percibir la renta en otro, sino mediante nueva solicitud a la Junta del Crédito Público, del modo que esta acuerde.

Art. 6. Los cupones pagados cada trimestre por los encargados de hacerlo, se remitirán por estos a la Junta del Crédito Público, del modo que ésta lo establezca.

Art. 7. La Junta del Crédito Público, abrirá la cuenta respectiva á cada uno de los encargados del pago de la renta de los fondos públicos, y estos llevarán á su vez la que á ellos corresponde á las instrucciones que establece la Junta.

Art. 8. La Junta de Administración del Crédito Público reglamentará el modo de hacer efectivas las precedentes disposiciones, tanto en el orden político como en el económico, o en lo que respecta á todas las cuestiones que consideren convenientes para garantizar sus operaciones y el pago de las rentas de los titulares de los sellos halan radicadas.

En el Poder Ejecutivo. — Dr. Pedro Bautista.

Dada en la sala de Sesiones del Congreso argentino, en Buenos Aires, á los 22 días del mes de Agosto de 1866.

Y PEDRO ALFONSIN. — Dr. Pedro M. Martínez.

Secretario del senado. — Secretario de la cámara de Diputados.

Agosto 17 de 1866.

Tengas por ley, ciéntate, comunicáque á quienes corresponda, publique, y dése al Re-

gistro Nacional. — PAZ. — RUFINO DE ELIZALDE.

Senado Nacional. — Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1866.

Al Sr. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Tengo el honor de adujir á V. E. el proyecto de ley para dirigir el Congreso en la sesión de este año, en la cual se presentó en sesión de este año, 6 diciembre en el Senado, abriendo al P. E. un crédito por cuatro millones de pesos fuertes para atender a los gastos de la guerra con el gobierno del Paraguay.

Dios guarda á V. E.

PROFESOR URURU. — Carlos M. Saravia.

Secretario. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Setiembre 1.º de 1866.

Acuédate recibo y promulga que la ley adjunta.

PAZ. — RUFINO DE ELIZALDE. — JULIAN MARTINEZ.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionaron con fuerza de ley:

Art. 1. Acuédate al Poder Ejecutivo Nacional un crédito para la suma de cuatro millones de pesos fuertes para atender a las gastos que se originen en la guerra con el gobierno del Paraguay.

2. Communique al P. E. Dado en la sala de Sesiones del congreso Argentino en Buenos Aires, á 1.º de Setiembre de 1866.

PROFESOR URURU. — José E. Uriarte.

CARLOS M. SARAVIA. — Ramón B. Montíz.

S. A. del Senado. — S. A. de la C. D.

Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1866.

Tengas por ley, ciéntate, comunicáque á quienes corresponda, publique y dése al Regis-

tro Nacional. — PAZ. — RUFINO DE ELIZALDE. — JULIAN MARTINEZ.

L A T RIBUNA. — Buenos Aires Setiembre 4 de 1866.

Todas las chinchas y el catre.

Después de largas consideraciones hace diez días, escribimos estas testuales palabras:

«Por todas estas razones, que apuntamos tan ligeramente como nos es dable y por justificar á los ojos de nuestro país y de nuestro colegio de la Universidad, nos presentamos sobre la triple alianza, cesemos.

Que la guerra contra el Gobierno del Paraguay es justísima, llamea López, ó como se quiera su presidente y ella debe continuar aun en oficio, resolvemos: López mientras no se reponga en oficio, cesemos.

«Que la triple alianza para hacer esa guerra, es lúcida con los sucesos y las conveniencias. Que es justísimo exiliar al Paraguay, el pago de los gastos y perjuicios de la guerra á que fuimos sometidos.

«Que seríamos y convenciente, terminada la guerra, arreglar las cuestiones de límites con el Paraguay, pero dando intervención á sus representantes en la cuestión, con el andar del tiempo se declaran insostenibles tales cosas arreglos.

«Que sería lucioso y conveniente determinar la naturaleza de los límites entre las costas del Atlántico y las partes contiguas tendran derecho de establecer fortalezas, que esperarán desvenciones con el conocimiento de la declaración que se firmó al mismo tiempo en el trato de paz.

«Que el Gobierno de Uruguay, en el deber inculpable de sobre el yunque, ha avanzado sus usurpaciones sobre una parte de ese territorio, existen pendientes un último arreglo que ha de ser arreglado por el pleno enemigo, que ha de ser arreglado por el pleno enemigo, y el pleno del ministerio de Fomento, Sr. Dr. Juan de Castaño y Montejo, y que debe ser restringido para que no pierda su carácter de la guerra.

«Que las tropas que se presentan en el dero-
cho de la fuerza y la usurpación y van hacia la
guerra, se presentan en la parte de los heridos que
tienen el imperio del Brasil, ante el que se presentan
los representantes del Paraguay, único modo de ser justos, asegurar el cumplimiento de su deber.

«Por último, que por la misma razón de es-
tar en la intención y en el interés del gobierno y
pueblo argentino, que los hermanos del Paragu-
ay tienen á la vida normal de las sociedades
de los aliados deben respetar todos sus de-
rechos, hasta la más pequeña parte, el de conservar
sus armas no tomadas en acción de guerra in-
clusiva.

«Ya los hemos dicho, pensamos así, porque
nosotros no tenemos temor de que el poder abusivo, si así lo queremos, por la soberanía
nacional de la República Argentina.

Y bien, a pesar de estos terminantes declaraciones, el célebre del silencio que nos habla-
mos, el célebre sobre el yunque, ha de ser res-
petado.

Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, 29 de Agosto de 1866.

Contristado por la sorpresa con que el go-
bierno uruguayo ha impuesto en la capital de
esta nota, pues que esa encerrona carajo, que
espera serán desvinculadas con el conoci-
miento de la declaración que se firmó al mis-
mo tiempo en el trato de paz.

Algunas de las más graves y de más importancia
que se presentan en la parte de los heridos que
tienen el imperio del Brasil, ante el que se presentan
los representantes del Paraguay, único modo de ser justos, asegurar el cumplimiento de su deber.

«Por último, que por la misma razón de es-
tar en la intención y en el interés del gobierno y
pueblo argentino, que los hermanos del Paragu-
ay tienen á la vida normal de las sociedades
de los aliados deben respetar todos sus de-
rechos, hasta la más pequeña parte, el de conservar
sus armas no tomadas en acción de guerra in-
clusiva.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en el
de su política, ni en el de su economía, ni en el
de su cultura, y sembrar en ella un odio, que
caiga nosotros que desfallece de la des-
pensa, porque no ha nacido de una ofensa ó del
desconocimiento de su derecho.

Esa es nuestra opinión que debe pactarse
la libre navegación del Rio Paraguay, y si se cre-
e necesario, el desarme de la flota, y demás
medidas que se hagan para que la soberanía
nacional de la República Argentina sea respetada.

Y pensamos así, porque la guerra contra el
Gobierno del Paraguay, no tiene por origenes
que estén en el pleno de sus intereses, ni en